



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 202 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520220074700	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Yuliney Mendoza Cervantes	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300520220075000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jesus Navarro Garcia	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520220075000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jesus Navarro Garcia	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300520220058700	Procesos Ejecutivos	Desireth Paola Barros Sierra	Grupo Empresarial Confidesarrollo	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite
08001405300520220074200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Guido Rodríguez Suárez	07/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520220074200	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Guido Rodríguez Suárez	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300520200041300	Procesos Ejecutivos	Rodrigo Rueda Garridos	Fredy Bayona Lopez	07/12/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIA MELISSA CAMPO ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

01d5ee4a-3f43-44d3-94c4-d53a9b8480c2